
Gobernabilidad democrática y participación ciudadana en la Ciudad de México.

La gobernabilidad se ha definido como la relación de gobernantes y gobernados o como “estado o grado de equilibrio dinámico entre demandas sociales y capacidades de respuesta fundamental”¹ .

La gobernabilidad sólo se alcanza cuando existen mecanismos adecuados de buen gobierno en las instituciones y capacidades para la acción social, económica y política en la ciudadanía.

En la Ciudad de México, hablar de gobernabilidad también implica polemizar sobre estructuras sensibles de su gobierno, así como de las estructuras del poder existente como el sistema económico, sistema de partidos, sistema judicial, sistema tributario, procesos de descentralización, entre otros.

Al respecto, cabe señalar que muchos de estos factores que sirven para “medir” la gobernabilidad no dependen necesariamente del ámbito

¹ Camou, Antonio, Gobernabilidad y Estabilidad, gobernabilidad y Democracia, México, IFE, p.22



LETICIA QUEZADA CONTRERAS
DIPUTADA



competencial del Gobierno Local o de su actuar ya que son elementos externos al gobierno pero parte del entramado social-institucional de la Ciudad.

El Distrito Federal en su calidad de Ciudad-capital, sin facultades plenas para sus órganos de gobierno, cuenta con atribuciones limitadas en su actuar, frente a las amplias expectativas de la sociedad para atender sus problemas y necesidades, ello no debe ser un pretexto, pero es en efecto, una limitante de trascendencia para el actuar público.

Al hablar de gobernabilidad o buen gobierno, resalta el elemento de **cohesión social**, el cual implica en un primer momento acciones que tiendan a eliminar la exclusión, cambios en las relaciones de poder y con la construcción de *ciudadanía* y la articulación de derechos.

Al respecto, el Gobierno del Distrito Federal ha sido pionero y vanguardia en implementar acciones y políticas públicas que garanticen esta cohesión social y reconocimiento de derechos de todos los sectores de la población, mayorías y minorías como lo hemos podido ver en los últimos años, principalmente en reconstruir el tejido social, el



LETICIA QUEZADA CONTRERAS
DIPUTADA



reconocimiento de derechos, la participación ciudadana y en la apropiación de los espacios públicos.

Sin embargo, uno de los grandes pendientes de la Ciudad es renovar las figuras de representación ciudadana y su participación en la toma de decisiones, principalmente en la aplicación de presupuestos públicos o realización de acciones de alto impacto para la sociedad.

Pero este no es solo un problema de la Capital es un problema nacional, principalmente del Gobierno Federal, que presenta un déficit de gobernabilidad expresado en la falta de confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas debido a un mal rendimiento de las mismas, a su ineficacia y su falta de legitimidad.

La gobernabilidad pasa por el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la aplicación del principio de igualdad entre hombres y mujeres, la democratización y la participación de la ciudadanía en el proceso democrático, el Estado de Derecho y el acceso a la justicia, la seguridad humana, el acceso a la información, el acceso a los servicios básicos públicos, la eficacia y transparencia de las



LETICIA QUEZADA CONTRERAS
DIPUTADA



instituciones del Estado, la promoción del desarrollo económico sostenible y la cohesión social. Elementos que debemos señalar no existen a nivel Federal ni en muchas entidades del país. Basta citar ejemplos como Ciudad Juárez, Oaxaca, etc.

En el ámbito de la ciudadanía y su participación en el esquema democrático, es evidente que nuestro país y nuestra ciudad capital aún tienen que recorrer grandes distancias para arribar a la democracia plena, entendida esta como un sistema político que se sustenta en la existencia de una *ciudadanía* previa, titular de derechos y obligaciones, sociales, civiles y políticas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 3° de nuestra Constitución Política, la democracia debe ser un sistema jurídico, político y económico que pugne por el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. En este sentido, el bienestar colectivo, la ausencia de grandes desigualdades sociales, económicas o culturales, es condición para el ejercicio de la ciudadanía y para la legitimidad del Estado y en este caso del Gobierno del Distrito Federal.



LETICIA QUEZADA CONTRERAS
DIPUTADA



La Ciudad de México y sus gobiernos tienen aún el reto de enriquecer el proceso democrático para que se ajuste a las exigencias constitucionales, ampliando en consecuencia el ejercicio de la ciudadanía.

El Distrito Federal debe dejar a tras su condición de ciudad “dual”, donde conviven ciudadanos y ciudadanas que pueden ejercer plenamente sus derechos y que se benefician de las políticas públicas, junto con otro sector de la ciudadanía -el más numeroso- que no forma parte de los beneficios económicos y sociales contruidos de manera colectiva.

La ciudadanía capitalina y sus representantes tiene que ahondar en la deconstrucción y construcción de nuevas reglas del juego político: hay formalmente partidos políticos, hay alta participación en los procesos electorales, libertad de elección y de ser electo, hay instituciones de gobierno que están legalmente constituidas, pero aún persiste una clara división entre el Estado y el conjunto de la Sociedad, aunque menor que en otras entidades del país.



LETICIA QUEZADA CONTRERAS
DIPUTADA



En el Distrito Federal se tiene que reforzar la idea de que una sociedad civil activa y otras instituciones democráticas son necesarias en el diseño y en la implementación de políticas públicas para erradicar la pobreza y para promover aún más la cohesión social.

De igual manera, resulta pertinente incentivar a la sociedad civil para participar en el proceso de las reformas políticas y en la elaboración de las políticas públicas, especialmente en lo relativo al control, la *fiscalización y la rendición de cuentas*.

En el Distrito Federal la participación ciudadana es relevante y destacada, pero no es la óptima. Se debe de avanzar de manera transparente y sin miedo al ejercicio de la ciudadanía.

Por ejemplo, en el ámbito de las mujeres, el Gobierno de la Ciudad también es vanguardia, pero es necesario mencionar la importancia de su participación en el proceso de construcción un sistema de gobernabilidad democrática. El enfoque de género debe insertarse desde los primeros momentos en los que se construyen las reglas básicas, jerarquías y prácticas de las instituciones públicas, articulando los



LETICIA QUEZADA CONTRERAS
DIPUTADA



intereses de género con los intereses más generales de la gobernabilidad democrática.

Los frutos obtenidos por el movimiento de mujeres en la organización, nuevas agendas y en la interlocución con el gobierno y órganos legislativos, debe traducirse también en una presencia significativa de las mujeres en espacios de poder, de toma de decisiones, en los procesos de reforma del Estado y en la elaboración de políticas públicas que luchen contra la pobreza y que reduzcan la polarización y las desigualdades sociales, económicas, políticas y culturales.

Por otro lado, es preciso reconocer el diálogo social como una expresión de principio de pluralismo, elemento básico del sistema democrático, el que supone el compromiso de convivencia política entre los distintos sectores de pensamiento, de intereses y de composición social.

Ampliar la presencia de la sociedad en la determinación de las políticas públicas es un compromiso hasta ahora inconcluso.

Involucrar efectivamente y de forma sistemática a la ciudadanía en el diseño, implementación y evaluación de los programas y las políticas públicas que emprenda el gobierno, aún es una **agenda pendiente** para en los tres niveles gobierno, sin excepción.

Es necesario pugnar por procesos de fiscalización democrático-participativa, en donde se evalué la calidad del ejercicio de la representación, incluyendo el modo de impartir la justicia por parte del Poder Judicial del Estado.

Estos procesos deben verificar el cumplimiento recto, justo del ejercicio delegado de actos representativos (en su aspecto material, formal o procedimental; es decir, del contenido de las acciones, de las instituciones; de su legitimidad y la honestidad; de su eficacia.²

Por último, solo resta decir que la Ciudad de México y sus habitantes, han votado, tienen y merecen un gobierno de izquierda, un gobierno que siga trabajando y pugnando por el cumplimiento de sus derechos

² Enrique Dussel. 20 Tesis de Política.



LETICIA QUEZADA CONTRERAS
DIPUTADA



fundamentales, y que desmonte las estructuras económicas, políticas, sociales y culturales que reproducen la desigualdad, la pobreza y la inequidad, así como aquellas que impiden o limitan la participación activa y consciente de sus habitantes.

Sabemos que los esfuerzos realizados van en esa dirección, no detengamos el paso, la ciudadanía lo exige y es nuestra obligación, desde el ámbito público, materializarlo.

Muchas gracias.